

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 3088

Azanuy-Alíns

Secretaría

Ampliación plazo periodo exposición pública aprobación inicial PGOU_S de Azanuy-Alíns

Ampliación en un mes del periodo de exposición al público de la aprobación inicial del PGOU-S del municipio de Azanuy-Alíns

Azanuy-Alíns, a 9 de julio de 2026

Luis Ángel Zoriguel Peruga
Alcalde

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Azanuy-Alíns en sesión celebrada el día 09 de julio de 2026, por unanimidad de los asistentes, que representan la mayoría absoluta del número legal de miembros de la corporación, ha acordado:

Ampliar en un mes, a contar desde el día 15 de julio, el plazo de la información pública de la aprobación inicial del Plan General de Ordenación Urbana Simplificado (PGOU-S) de Azanuy-Alíns.

Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca y tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento el presente acuerdo.

De acuerdo con el artículo 32.2 de la Ley 39/2015, este acuerdo sobre ampliación de plazo no será susceptible de recurso, sin perjuicio del precedente contra la resolución que ponga fin al procedimiento.

En Azanuy-Alíns a fecha de firma electrónica.

El Alcalde, Luis Ángel Zoriguel Peruga